



No. 20182000760022
Fecha Radicado: 2018-08-28 10:12:12
Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

GENERALES



No. 20182000760052
Fecha Radicado: 2018-08-28 10:12:50
Anexos: 8 FOLIOS.



Señores:

Subdirección Financiera y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de agosto 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto, acorde al contrato N° 156 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Evidencia de cargue de cuenta de cobro mes julio SECOP II

Cordialmente,

EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS
CC. 1.026.564.798 de Bogotá

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

| | | | | | |
|---|-----|---|---|------------------------|------------------------------|
| Contrato No: | 156 | Fecha de contrato: | 15/01/2018 | Nombre Contratista de | Edna Rocio Giral Cardenas |
| No. de factura o documento equivalente: | 8 | Contrato con adición (marque con una X) | SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | NIT / C.C contratista: | 1.026.564.798 |
| Comprobante de ingreso a almacén No: | N/A | Pago número: | 8 | Periodo a pagar: | DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018 |

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

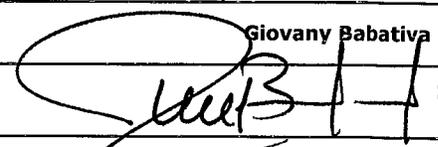
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: 1. Monitorear la aplicación de la prueba Saber 11-A en el nodo Cúcuta. 2. Apoyar en la elaboración y ajustes de manuales para el concurso ascenso Patrulleros y Mayores. 3. Elaborar de las presentaciones para las capacitación a operadores de logística de aplicación del concurso ascenso Patrulleros y Mayores. 4. Realizar segundo contacto telefónico con las instituciones educativas que participaron del piloto ERCE para el agendamiento de la aplicación. 5. Realizar monitoreo telefónico de la aplicación de la prueba ERCE - 2018. 6. Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. 7. Gestionar ORFEOS asignados al área.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

| Código Centro de Costo | Nombre Centro de Costo* | Monto a Pagar |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| CCME01 | Proyectos Especiales | 2.560.000 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Tipo de moneda | Pesos colombianos | Total (valor a Pagar) |
| | | 2.560.000 |

| | |
|------------------------|--|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | Giovary Babativa Márquez |
| FIRMA: |  |
| CARGO: | DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES. |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 156-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------|------------|--------------|-------------------------|-----------------------|
| CONTRATISTA: | EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS | | | C.C. / C.E. No.: | 1.026.564.798 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | 01/08/2018 | Hasta | 31/08/2018 | INFORME No.: 8 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|--|-----|---|--|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 156 | Fecha de inicio | 15/01/2018 | Fecha de terminación | 31/12/2018 |
| Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES" . | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Catorce millones ochenta mil pesos (\$14.080.000) M/CTE, precio correspondiente a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de dieciséis millones seiscientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$16.640.000) MCTE. | | |
| Conforme a la CLAUSULA PRIMERA de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 156-2018, firmada el 28 de Junio, se realizó la adición por la suma de quince millones trescientos sesenta mil pesos (\$15.360.000) M/CTE, precio correspondiente a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. | | | | | |
| SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Es de doce millones ochocientos mil pesos (\$12.800.000) M/CTE | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DOS de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 156-2018, firmada el 28 de Junio, se pactó hasta el 31 de Diciembre de 2018. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | | El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de | | | |



supervisor del contrato No. 156.

- Se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato el 28 de JUNIO de 2018.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De acuerdo a la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 156-2018, firmada el 28 de Junio conformidad con lo establecido, las condiciones y obligaciones del contrato en mención se mantienen sin modificación alguna y vigentes. En consonancia, por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos iguales, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.560.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales"**.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. de factura o documento equivalente | Fecha de factura o documento equivalente | Concepto | Valor |
|--|--|--|-----------|
| 0 | N/A | Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago | N/A |
| 1 | 26/01/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 1.280.000 |
| 2 | 26/02/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 2.560.000 |
| 3 | 26/03/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 2.560.000 |
| 4 | 25/04/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 2.560.000 |
| 5 | 25/05/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 2.560.000 |
| 6 | 25/06/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 2.560.000 |
| 7 | 25/07/2018 | Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato | 2.560.000 |

| | | |
|--|---|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | | | | | | | | X | | | | |
| | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| | | | | | | | | | | | | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|---|-------------------------|
| 1 | Monitorear la aplicación de la prueba Saber 11-A en el nodo Cúcuta. | 100% |
| 2 | Apoyar en la elaboración y ajustes de manuales para el concurso ascenso Patrulleros y Mayores. | 100% |
| 3 | Elaborar de las presentaciones para las capacitación a operadores de logística de aplicación del concurso ascenso Patrulleros y Mayores. | 80% |
| 4 | Realizar segundo contacto telefónico con las instituciones educativas que participaran del piloto ERCE para el agendamiento de la aplicación. | 100% |
| 5 | Monitorear telefónico de la aplicación de la prueba ERCE – 2018. | 100% |
| 6 | Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. | 100% |
| 7 | Gestionar ORFEOS asignados al área. | 100% |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|--|
| 1 | No fueron pactados productos entregables |
|---|--|

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

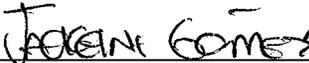
| | | |
|---|----------------------------------|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

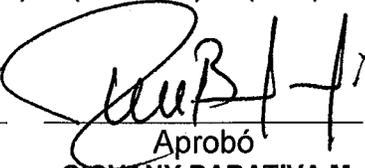
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (27) de (AGOSTO) de (2018)


Elaboró
EDNA ROCIO GIRAL C.
Profesional Contratista


Revisó
JACKELINE GOMEZ G.
Contratista de la S.A.I.


Aprobó
GIOVANY BABATIVA M.
Director de producción y Operaciones

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS
No. de Contrato 156

Fecha: 06/08/2018

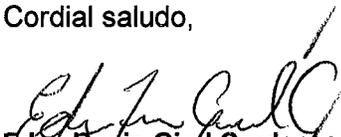
Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de agosto 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes agosto:

- Monitorear la aplicación de la prueba Saber 11-A en el nodo Cúcuta.
- Apoyo en la elaboración y ajustes de manuales para el concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Elaboración de las presentaciones para las capacitación a operadores de logística de aplicación del concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Capacitar al operador de logística de aplicación para el concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Segundo contacto telefónico con las instituciones educativas que participaran del piloto ERCE para el agendamiento de la aplicación.
- Monitoreo telefónico de la aplicación de la prueba ERCE – 2018.
- Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Gestionar ORFEOS asignados al área.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Dirección de producción de operaciones y la subdirección de Aplicación de Instrumentos.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago 05 de septiembre de 2018.

Cordial saludo,


Edna Rocio Giral Cardenas
No. de Contrato 156


Giovany Babativa Márquez.
Firma de recibido

sol

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

INFORME DE AGOSTO DE 2018

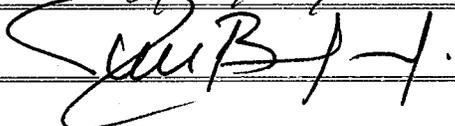
No. De Informe 8 de 12

| | | | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------|
| No. del Contrato | 156 DE 2018 | No Documento Identidad | 1.026.564.798 |
| Nombre del Contratista | Edna Rocío Giral Cárdenas | | |

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

| OBLIGACION CONTRACTUAL | ACTIVIDAD DESARROLLABLE |
|--|---|
| 1. Apoyar la validación y actualización de los manuales y formatos para los equipos de formación. | <p>1. Apoyo en la elaboración y ajustes de presentaciones por rol para el concurso ascenso Patrulleros y Mayores. 2. Verificación de los ajustes realizados en el material de aplicación para la prueba concurso Ascenso patrulleros y mayores. 3. Apoyo en la elaboración de actividades a realizar en los talleres prácticos para los concursos ascenso patrulleros y mayores.</p> <p>ENTREGABLE: Presentaciones y material de aplicación en formato PDF con los ajustes a realizar.</p> |
| 2. Apoyar la elaboración de informes, documentos y bases de datos de la información resultante de la aplicación de las pruebas. | <p>1. Contacto telefonico con la instituciones educativas que participaran en la aplicación de la prueba piloto ERCE 2018 para confirmar la fecha de realización de la visita previa y de las sesiones de aplicación de la prueba. 2. Cargue de formatos y listados de estudiantes para la aplicación de la prueba piloto ERCE 2018 en el drive.</p> <p>ENTREGABLE: Archivo en Drive.</p> |
| 3. Apoyar el contacto con las diferentes Secretarias de Educación del país y entes territoriales, relacionados con la aplicación de las pruebas del ICFES. | <p>Esta actividad no fue ejecutada en el mes de agosto.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p> |
| 4. Apoyar la socialización de la información necesaria de las pruebas en los sitios de aplicación. | <p>Esta actividad no fue ejecutada en el mes de agosto.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p> |
| 5. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes. | <p>1. Realizar monitoreo de la prueba Saber 11-A durante el desarrollo de la aplicación de la prueba y comunicación con la coordinadora de nodo para solucionar situaciones presentadas durante la aplicación en el nodo de Cúcuta. 2. Seguimiento de la app durante la aplicación de la prueba Saber 11-A para el nodo de Cúcuta.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p> |
| 6. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato. | <p>Se mantiene en sigilo y reserva la información que se me ha entregado, obtenido y he manipulado en razón del contrato.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p> |

| OBLIGACION CONTRACTUAL | ACTIVIDAD DESARROLLABLE |
|--|--|
| 7. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos. | Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabajó bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdirección. ENTREGABLE: N/A |
| 8. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato. | Esta actividad no fue ejecutada en el mes de agosto. ENTREGABLE: N/A |
| 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho contrario a la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. | No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta. ENTREGABLE: N/A |
| 10. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales. | Se realiza la afiliación teniendo en cuenta el nuevo contrato 156-2018 a Sanitas EPS y se efectua el pago de la seguridad social con número de planilla 8329344763 y su respectivo ajuste. ENTREGABLE: Recibo de planilla cancelada. |
| 11. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013. | Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando así cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del Instituto. ENTREGABLE: N/A |
| 12. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago. | Esta actividad no fue ejecutada en el mes de agosto. ENTREGABLE: N/A |
| 13. Las demás que sean asignadas al marco de su contrato. | 1. Gestión de ORFEOS asignados al área. 2. Asistencia a las reuniones con la subdirección y el equipo de proyectos especiales y nuevos negocios para las actividades en torno a las pruebas. ENTREGABLE: N/A |
| FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO |  |
| Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO |  |

ms

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS

C.C. 1.026.564.798 DE BOGOTA

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIETOS SESENTA MIL PESOS

(\$2.560.000) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 15477193029

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 156 de fecha (15/01/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.


EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS
C.C 1.026.564.798 DE BOGOTA

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

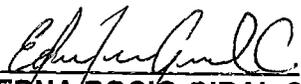
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


EDNA ROCÍO GIRAL CARDENAS
C.C. 1.026.564.798 de Bogotá



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000726 Ayuda ?

- 1 Información general Cancelar
- 2 Condiciones VER CONTRATO
- 3 Bienes y servicios Ejecución del Contrato
- 4 Documentos del Proveedor

< Evaluación de la Entidad Estatal >

5 Documentos del contrato Porcentaje Recepción de artículos

6 Información presupuestal Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

| | | | | | | ¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? | |
|------------|-------------------|--|--|---------------------------|------------------------------|---|----|
| | | | | | | Sí | No |
| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado | | |
| Pago 001 | 1 | 26/01/2018 11:16:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 09/02/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 1.280.000 COP | Pagado | Detalle | |
| Pago 002 | 2 | 26/02/2018 08:15:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 28/02/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.560.000 COP | Pagado | Detalle | |
| Pago 003 | 3 | 26/03/2018 09:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 02/04/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.560.000 COP | Pagado | Detalle | |
| Pago 004 | 4 | 25/04/2018 11:06:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | - | 2.560.000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle | |
| Pago 005 | 5 | 25/05/2018 03:54:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | - | 2.560.000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle | |
| Pago 006 | 6 | 25/06/2018 07:52:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | - | 2.560.000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle | |
| Pago 007 | 7 | 7 días de tiempo transcurrido (27/07/2018 08:54:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | - | 2.560.000 COP | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle | |

Crear

Documentos de ejecución del contrato

| Descripción | Nombre del archivo | Cargado por | |
|--|---------------------------------------|-------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> Ejecucion contractual enero.pdf | Ejecucion contractual enero.pdf | Proveedor | Descargar |
| <input type="checkbox"/> Cd 156 2018 Póliza.pdf | Cd 156 2018 Póliza.pdf | Comprador | Descargar |
| <input type="checkbox"/> 12. Ejecución contractual Febrero.pdf | 12. Ejecución contractual Febrero.pdf | Proveedor | Descargar |
| <input type="checkbox"/> 10. Cuenta cobro marzo.pdf | 10. Cuenta cobro marzo.pdf | Proveedor | Descargar |
| <input type="checkbox"/> 10. Cuenta de cobro abril.pdf | 10. Cuenta de cobro abril.pdf | Proveedor | Descargar |
| <input type="checkbox"/> 10. Cuenta de cobro mayo.pdf | 10. Cuenta de cobro mayo.pdf | Proveedor | Descargar |
| <input type="checkbox"/> 10. Cuenta de cobro Junio.pdf | 10. Cuenta de cobro Junio.pdf | Proveedor | Descargar |
| <input type="checkbox"/> 10. Cuenta de cobro Julio.pdf | 10. Cuenta de cobro Julio.pdf | Proveedor | Descargar |

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >